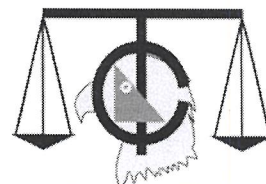




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS "

USHUAIA,

28 ENE 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 12/2022 caratulado: "S/RENDICIÓN N°01/2022 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 003/2022 se conformó la Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de \$ 130.000,00 (ciento treinta mil pesos) para el Ejercicio 2022, en atención a la operatividad administrativa, delegando la administración de los fondos a la Directora de Administración a/c C.P. Carolina Eliana GONZÁLEZ, obrante a fs.10/12

Que resulta necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme detalle consignado en Nota Interna N° 122/2022 Letra: TCP – DA, (v. f. 2), por la suma total de \$16.721,00 (dieciséis mil setecientos veintiún pesos) imputables al presente Ejercicio.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados (v. fs. 3/9).

Que corresponde reintegrar la suma total de \$16.721,00 (dieciséis mil setecientos veintiún pesos) a fin de mantener disponible el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial N° 699/04, modificado por el Decreto provincial N° 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

040 -

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 002/2022.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 01/2022 correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de \$16.721,00 (dieciséis mil setecientos veintiún pesos), imputables al Ejercicio 2022, que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2022.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

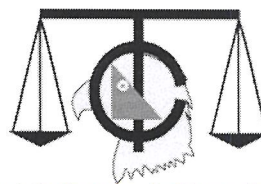
040 - /2022.

TCP
Confeccionó LG
Controló CG
Corrigió

G.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS "

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 040 - /2022

FECHA	PROVEEDOR	FACTURA/TICKET N°	MONTO	PARTIDA
11/01/2022	Tabuchini Lucas Javier	Fc C N.° 00003-00001793	\$600,00	339
14/01/2022	INC S.A.	Tique Fc B N.° 10521-00080044	\$1.805,00	211
14/01/2022	Mateo Karelovich e Hijos S.R.L.	Tique Fc N.° 00015-00014596	\$3.800,00	291
19/01/2022	Salk S.R.L.	Tique Fc B N.° 00035-00029364	\$2.000,00	252
25/01/2022	INC S.A.	Tique Fc B N.° 10517-00092666	\$366,00	211
25/01/2022	Mateo Karelovich e Hijos S.R.L.	Tique Fc B N.° 00014-00062158	\$2.750,10	291
25/01/2022	Mateo Karelovich e Hijos S.R.L.	Tique Fc B N.° 00015-00014891	\$5.399,90	291
TOTAL			\$16.721,00	

TCP
Confeccionó LG
Controló CG
Corrigió


C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Fiscal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

